

Unas 125 empresas de las islas deberán informar cómo actúan contra la corrupción

Efe Palma 22.01.2019 | 02:45

Cerca de 125 empresas de Balears tendrán que suministrar información detallada sobre sus actuaciones contra la corrupción y el soborno, sus medidas en favor de la igualdad de género y los efectos de su actividad en el medio ambiente, señaló ayer el presidente de los Auditores de Cuentas de Balears, Julio Capilla.

En el conjunto del país, unas 2.000 sociedades se verán obligadas a elaborar cada ejercicio este estado de información no financiera (EINF) y presentarlo en el Registro Mercantil junto con las cuentas anuales de la sociedad, según establece la ley que modifica el Código de Comercio. La agrupación territorial de Baleare de los Auditores informa que la nueva normativa ha sido aprobada por el Congreso.